

1 Sesión ordinaria número 0109-2026 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
2 Tukurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 9 de junio del 2026. Con la asistencia de los  
3 señores (as):

4 **Preside** Ante la ausencia de la señora Presidenta Municipal, Ligia Trejos Sánchez, y del señor  
5 Síndico Suplente, Giovanni Núñez Camacho, al inicio de la sesión municipal preside la sesión  
6 municipal el concejal de mayor edad, señor Victorino Hernández Fonseca.

7 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

8 Victorino Hernández Fonseca

9 Vanessa Segura Solano

10 Gerardo Luna Moya

11 Magaly Fernández Arguello

**CONCEJALES SUPLENTES**

Marlon Osvaldo Araya Vega

Alejandra Anderson Zamora

Guillermo Navarro Díaz

12 **Ausentes con justificación.** Se hace constar la justificación de la ausencia de la señora Ligia  
13 Trejos, Presidenta Municipal, quien, por asuntos laborales, no puede asistir a la sesión  
14 municipal.

15 **Ausentes sin justificación:** Se hace constar la ausencia injustificada de la concejal Rojas  
16 Solano, quien no presentó justificación alguna por su inasistencia a la presente sesión.

17 **FUNCIONARIOS**

18 **Intendente** Héctor Agüero Luna

19 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

20 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

21 **Visitantes:**

22 **Oyentes:** No hubo.

23 Artículo I. Apertura de la sesión

24 Artículo II. Comprobación de quorum

25 Artículo III. Aprobación del Orden del Día

26 Artículo IV. Audiencias

- 27 • Miembros faltantes de juramentación del Comité de Deportes y Recreación de  
28 Tukurrique

29 Artículo V. Lectura y ratificación del acta anterior

- 30 • Acta de sesión ordinaria 0108-2026

1 Artículo VI. Lectura de correspondencia.

- 2 • Oficio DI-ING-34-2026 suscrita por Felipe Carvajal Cordero- Directo UTGVD Propuesta
- 3 de políticas publicas con base en a la planificación en la Gestión Vial.
- 4 • Solicitud arreglo de pago Rodolfo y mejora de cuota mensual.
- 5 • Oficio OFIC. SM-RESP.RPA 020-2026suscrito por Rocio Portuguez Araya secretaria
- 6 Municipal
- 7 • Nota suscrita por la concejal María José Rojas Solano.
- 8 • Nota suscrita por la Comisión ruta 225-408

9 Artículo VII. Dictámenes

10 Artículo VIII. Mociones de los señores regidores.

11 Artículo IX. Mociones o informe del señor Intendente.

12 Artículo X. Asuntos varios

13 Artículo XI. Cierre de sesión.

#### 14 **Artículo I.**

#### 15 **Apertura de la sesión**

16 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Presidente Municipal** Buenas noches. Al ser las  
17 dieciocho y cuarenta minutos, damos inicio con la sesión municipal 0109-2026, de hoy martes  
18 9 de junio del 2026. Como es costumbre, damos inicio con una oración para colocar en manos  
19 de Dios esta reunión. Adelante, Marlon.

20 **Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Suplente** *En el nombre del Padre, del Hijo y del*  
21 *Espíritu Santo. Amén. Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu nombre; venga*  
22 *a nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan*  
23 *de cada día; perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos*  
24 *ofenden; no nos dejes caer en la tentación y líbranos del mal. Amén. Padre celestial, en esta*  
25 *noche te ponemos esta sesión solemne para que Tú, bajo el Espíritu Santo, descendas sobre*  
26 *cada uno de nosotros, y que todo lo que hagamos y lo que vayamos a decir sea siempre en*  
27 *pro de nuestra comunidad y para beneficio de todos los ciudadanos. Gracias, Padre celestial,*  
28 *por un día más. Amén.*

29 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señor Presidente como de costumbre  
30 les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca

1 que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan  
2 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar  
3 el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y  
4 prácticas de la administración pública”. Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la  
5 Ley General de la Administración Pública, que indican. Artículo 50: Los órganos colegiados  
6 nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

- 7 a) Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán  
8 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.  
9 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente  
10 c) Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)

11 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y  
12 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con  
13 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar  
14 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

#### 15 **Artículo II.**

#### 16 **Comprobación de quórum**

17 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Se procede a la  
18 comprobación del quórum, el cual se encuentra completo.

#### 19 **Artículo III.**

#### 20 **Aprobación del Orden del Día**

21 **Concejal Victorino Hernández -Presidenta Municipal** Someto a votación el orden del día de  
22 esta sesión municipal.

#### 23 **ACUERDO**

24 Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el orden del día de la presente sesión,  
25 de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Código Municipal vigente.

#### 26 **Artículo IV.**

#### 27 **Audiencias**

28 **Concejal Victorino Hernández Fonseca-Presidente Municipal** Se da inicio con la apertura  
29 de las audiencias. En el día de hoy se cuenta con las visitas de las personas nombradas para

1 la conformación del Comité de Deportes quienes fueron convocados para la respectiva  
2 juramentación.

3 ➤ **18:42** Ingresa el señor Sindico Suplente Giovanni Núñez Camacho. El concejal  
4 Victorino Hernández Fonseca, en su condición de concejal de mayor edad y quien abrió la  
5 sesión municipal ante la ausencia de la señora Presidenta Municipal y del señor Sindico  
6 Suplente al inicio de la sesión, somete a votación de los miembros del Concejo Municipal la  
7 realización de un receso de tres minutos, en virtud de que, al ser las 6:42 p. m., hace ingreso  
8 el señor Sindico Suplente al recinto municipal.

9 **ACUERDO.**

10 El Concejo Municipal acuerda aprobar un receso de tres minutos, solicitado por el concejal  
11 Victorino Hernández Fonseca, quien presidía la sesión en su condición de concejal de mayor  
12 edad, en virtud de que al ser las 6:42 p. m. hizo ingreso al recinto municipal el señor Sindico  
13 Suplente y será quien asuma la presidencia de aquí en adelante.

14 ➤ **18:44** El Síndico Suplente Giovanni Núñez Camacho reinicia la sesión municipal y  
15 continúa presidiéndola él.

16 • **1. Se recibe a los señores José Miguel Rivera Quesada, cédula, Fabián Guevara**  
17 **Monestel, cédula 303970880 y Mileidy Ramírez Meneses cédula 305350395**, quienes  
18 fueron unos de los que se convocaron el día de hoy a la respectiva juramentación.

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacha- Presidente Municipal** Buenas noches. Muchas  
20 gracias, don Victorino. Espero que los compañeros y compañeras se encuentren muy bien.  
21 Por acá, estaba escuchando a don Victorino, quien indica que están en la parte de audiencia  
22 y que corresponde la juramentación de los miembros del nuevo Comité de Deportes. Entonces,  
23 para darle continuidad, primero que todo, darles la bienvenida y, desde ya, agradecerles por  
24 asumir este nuevo reto. En el caso de José Miguel, quien ya ha estado por ahí, darle  
25 continuidad, y a los demás también agradecerles. Los insto a ponerse de pie para proceder  
26 con la respectiva juramentación. "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender  
27 la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

28 **Miembros del Comité** "Sí, juro."

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal:** " Si así lo hicieréis, Dios os  
2 ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden". Muchas gracias. Les ruego firmar, cada uno, el  
3 libro de juramentaciones.

4 ➤ Los miembros se retiran del recinto municipal.

#### 5 **Artículo V.**

#### 6 **Lectura y ratificación del Acta Anterior**

7 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal.** Se procede con el conocimiento  
8 del artículo V, relativo a la ratificación del acta. Consulto a los señores regidores si existe  
9 alguna objeción u observación respecto al:

#### 10 **Acta de la Sesión Ordinaria N.º 0108-2026**

11 No habiéndose formulado objeciones ni observaciones, la Presidencia somete el acta a  
12 votación. Realizada la votación correspondiente, se aprueba por unanimidad el Acta de la  
13 Sesión Ordinaria N.º 0108-2026, del martes 2 de junio del 2026, con cinco votos a favor,  
14 emitidos por los regidores: **NUÑEZ CAMACHO, HERNÁNDEZ FONSECA, SEGURA**  
15 **SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**

#### 16 **Artículo VI.**

#### 17 **Lectura de Correspondencia**

18 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Se procede con el conocimiento  
19 del artículo N.º VI, lectura de la correspondencia. Acto seguido, se da la palabra a la señora  
20 secretaria para que de inicio con la lectura de la correspondencia recibida

- 21 • **1.Oficio DI-ING-34-2026 suscrita por Felipe Carvajal Cordero- Directo UTGVD**

22 Propuesta de políticas públicas con base en la planificación en la Gestión Vial.

23 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias. ¿Algún  
24 compañero que tenga algún comentario? Tal vez los que forman parte de la Junta Vial tengan  
25 algo que aportar. Adelante, señor Intendente.

26 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Nada más ocupo acotar bien un elemento, y  
27 es que, para empezar a formular el Plan Quinquenal Vial, que va a ser la materia que regirá la  
28 visión de desarrollo de aceras y caminos municipales, se ocupa primero renovar la política  
29 pública. Entonces, la política pública distrital es la que define cómo la UTGVD va a diseñar la  
30 propuesta del PQV. Si hay algún elemento que para ustedes no esté incorporado ahí y que

1 tenga que estar incorporado, es bueno que lo digan. No se están definiendo todavía proyectos;  
2 se están definiendo criterios y visión de desarrollo. Entonces, eso no quiere decir más que otra  
3 cosa que es un marco de desarrollo sobre el cual vamos a plantear las acciones futuras. Por  
4 ejemplo, si ustedes me dicen que de repente quieren modificar la política, sí se puede modificar  
5 la política en el momento que ustedes gusten; ustedes tienen la autonomía para eso. Pero,  
6 ahorita, se está presentando porque hay que renovarla para volver a hacer el plan. Entonces,  
7 atento a cualquier sugerencia. Ojalá lo puedan aprobar lo más pronto posible para que el señor  
8 ingeniero pueda continuar con la presentación del PQV, ya que tenemos un tiempo también  
9 limitado para adjuntarlo al MOPT y que nos puedan transferir los recursos el próximo año, que  
10 ya sabemos que serán por un monto de ochocientos cincuenta millones.

11 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor  
12 Intendente. Entonces, acá sería ponernos de acuerdo para montar la propuesta de la política  
13 pública. Como dice el señor Intendente, esto es una iniciativa; no quiere decir que esté escrita  
14 en piedra, ya que se puede modificar en el transcurso del tiempo. Entonces, si lo tienen a bien,  
15 lo podemos someter a votación o, si requieren tiempo para analizarlo, también se puede  
16 conceder. Adelante, don Gerardo.

17 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Muchas gracias, señor Presidente. Sí,  
18 buenas noches. Creo que para eso existe la Junta Vial. Deberíamos trasladarle este asunto  
19 para que realice los análisis correspondientes y nos haga la recomendación al Concejo, de  
20 manera que nosotros podamos tomar la decisión como tal con base en ese criterio.

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias, don Gerardo. Creo que  
22 don Victorino y Marlon forman parte de la Junta Vial. No sé si desean referirse al respecto.

23 **Concejal Victorino Hernández Fonseca- Regidor Propietario** Yo considero, y me parece,  
24 que esto es un asunto de mayor urgencia. Si le vamos a dar tiempo hasta la próxima reunión  
25 de la Junta Vial, se nos va a atrasar demasiado. De mi parte, yo estaría de acuerdo en votarlo;  
26 sin embargo, todos tenemos diferentes criterios y me gustaría que lo definan. Para mí, sería  
27 importante votarlo de una vez. Gracias, señor Presidente.

28 **Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente** Sumando a lo que nos dice el compañero  
29 Victorino, creo que más análisis va de más, porque podríamos analizarlo y decir que todo está  
30 bien; somos el mismo gremio. Ya yo lo leí, gracias a que doña Rocío lo mandó previo a que

1 hoy lo viéramos. Veo que contempla todo: carreteras, caminos. Ya me gustaría ver a detalle,  
2 ahí sí, el análisis del plan, los proyectos, qué caminos, mirar que es que no se concretó el  
3 camino tal y que tal acera queda a medias; ahí sí. Pero ahorita, como análisis de este macro,  
4 de lo que nos vienen presentando, yo, a nivel personal, opino lo mismo que don Victorino: está  
5 de más dar un análisis de Junta Vial diciéndole que está favorable y que está bien. Yo lo vi así,  
6 yo lo analizo así, y sería mi respuesta a un atraso de una semana o más. Entonces, ese sería  
7 mi criterio, señor Presidente.

8 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Sí, digamos, lo que explica  
9 Marlon, replicando un poquito, es que era algo más macro y que después se puede ir viendo  
10 lo más minucioso o lo más específico. Por lo menos, de mi parte, lo someto a votación. En mi  
11 caso, yo estaría a favor. Don Gerardo, usted me indica, y los demás compañeros también.

12 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Señor** Presidente, yo sí votaría en  
13 contra, porque creo que para eso existe la Junta Vial: para que emita el criterio.

14 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias, don Gerardo. Los  
15 demás compañeros, lo sometemos a votación: cuatro votos a favor y uno en contra. En firme,  
16 por favor.

#### 17 **ACUERDO 1°**

18 **CONSIDERANDO:**

19 Que, mediante oficio suscrito por el Ing. Felipe Carvajal Cordero, Director de la Unidad Técnica  
20 de Gestión Vial Distrital, se presenta para conocimiento y valoración del Concejo Municipal de  
21 Distrito de Tukurrique la propuesta de Políticas Públicas en Gestión Vial que formarán parte  
22 del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2027-2031.

23 Que dichas políticas fueron formuladas considerando las características de la red vial distrital,  
24 las necesidades identificadas por la comunidad, los criterios técnicos establecidos por la  
25 Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital y los lineamientos estratégicos del Gobierno Local.

26 Que las políticas propuestas abarcan los componentes de conservación y desarrollo de activos  
27 viales, seguridad vial, conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres,  
28 fortalecimiento de capacidades de la Unidad Responsable de la Gestión Vial, así como género  
29 y derechos humanos.

1 Que, durante la discusión del presente asunto, el Concejal Luna Moya manifestó su criterio en  
2 contra de la aprobación de las Políticas Públicas en Gestión Vial, al considerar que, tratándose  
3 de una materia propia de la gestión vial distrital, previamente debe contarse con la intervención  
4 consultiva de la Junta Vial, como órgano asesor en materia de planificación y evaluación de la  
5 gestión vial, antes de ser sometidas a aprobación del Concejo Municipal.

6 POR TANTO, este Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, con fundamento en las  
7 competencias que le confiere el Código Municipal y la normativa aplicable en materia de  
8 gestión vial, **ACUERDA POR MAYORÍA:** Dar por conocido el oficio presentado por el Ing.  
9 Felipe Carvajal Cordero, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital. Aprobar las  
10 Políticas Públicas en Gestión Vial propuestas para el Plan Vial Quinquenal de Conservación y  
11 Desarrollo 2027-2031, las cuales servirán de marco orientador para la planificación,  
12 priorización e inversión de los recursos destinados a la gestión vial distrital durante el período  
13 de vigencia del plan. Instruir a la Administración y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Distrital  
14 para que incorporen las políticas aprobadas dentro de la versión final del Plan Vial Quinquenal  
15 de Conservación y Desarrollo 2027-2031 y velen por su cumplimiento durante la ejecución de  
16 los proyectos y programas viales correspondientes. Notificar el presente acuerdo a la Unidad  
17 Técnica de Gestión Vial Distrital y a la Administración para lo que corresponda. Hacer constar  
18 que el concejal Luna Moya emite voto en contra del presente acuerdo, por considerar que, en  
19 atención a la naturaleza de la materia objeto de aprobación, debió contarse previamente con  
20 la intervención consultiva de la Junta Vial, en su condición de órgano asesor en materia de  
21 gestión vial, antes de que las políticas fueran sometidas a conocimiento y aprobación del  
22 Concejo Municipal. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
23 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
24 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO Y FERNANDEZ**  
25 **ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME.**

26 • **2.Solicitud arreglo de pago del señor Rodolfo Rivera Vega**, portador de la cédula  
27 de identidad número 106390500 solicita le ayuden a cancelar una mensualidad más baja y le  
28 conceda cinco meses para hacer un abono de trescientos mil colones.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias. Habíamos quedado en  
2 que estos casos se pasan a la Administración para que ellos se encarguen. Adelante, señor  
3 Intendente.

4 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Hago la  
5 observación de que el Reglamento de Arreglos de Pago destina responsabilidades según el  
6 monto. En este caso, es un monto superior al que ustedes vieron en el documento, el cual me  
7 abstengo de indicar por tratarse de información sensible. Al ser un monto superior al que  
8 establece el reglamento, debe ser aprobado por ustedes y no por la Administración. Por eso  
9 es que se remitió el documento al Concejo, para que ustedes autoricen a la Administración a  
10 ampliar los plazos que él indica, o bajo lo que el reglamento establece, que básicamente es lo  
11 mismo. Sin embargo, por tratarse de un monto superior, ocupo la aprobación de ustedes para  
12 proceder. Lo que él indica es que se le complica más la cuota inicial.

13 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias, señor Intendente.  
14 Entonces, partiendo de lo dicho, sería aprobarle al señor Rodolfo Rivera la propuesta de la  
15 cuota inicial y el arreglo de pago, según el reglamento. En firme, por favor

#### 16 **ACUERDO 2°**

17 **CONSIDERANDO:**

18 Que se recibió y conoció la solicitud presentada por el señor Rodolfo Rivera Vega, portador de  
19 la cédula de identidad N.° 1-0639-0500, mediante la cual solicita la modificación de las  
20 condiciones de su arreglo de pago vigente.

21 Que este Concejo Municipal cuenta con un Reglamento de Arreglos de Pago, el cual establece  
22 las condiciones, requisitos y procedimientos aplicables para el otorgamiento, modificación y  
23 formalización de dichos arreglos.

24 Que corresponde a la Administración verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios  
25 y ejecutar las actuaciones administrativas necesarias, de conformidad con la normativa vigente  
26 y el interés público.

27 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA, POR UNANIMIDAD DE LOS**  
28 **MIEMBROS PRESENTES:** Tener por conocida la solicitud presentada por el señor Rodolfo  
29 Rivera Vega, portador de la cédula de identidad N.° 1-0639-0500. Disponer que el arreglo de  
30 pago solicitado sea analizado, tramitado y, en su caso, formalizado de conformidad con las

1 disposiciones contenidas en el Reglamento de Arreglos de Pago vigente de este Concejo  
2 Municipal y demás normativa aplicable. Conceder un plazo de cinco (5) meses para que el  
3 interesado realice un abono extraordinario por la suma de ¢300.000,00 (trescientos mil  
4 colones). Autorizar a la Administración para que proceda con las gestiones administrativas  
5 correspondientes y establezca las condiciones del arreglo de pago que resulten procedentes,  
6 en estricto apego a la normativa vigente y al reglamento institucional. Notifíquese el presente  
7 acuerdo al interesado y a las dependencias administrativas correspondientes para lo que en  
8 derecho proceda. Remítase copia del presente acuerdo a los Departamentos de Contabilidad,  
9 Tesorería y Cajas, para su conocimiento y los trámites que correspondan dentro del ámbito de  
10 sus competencias. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR  
11 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES  
12 NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y  
13 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME.**

14 • **3.Oficio OFIC. SM-RESP.RPA 020-2026, suscrito por Rocio Portuguez Araya**  
15 **Secretaria Municipal, en referencia al Oficio MJ-UAI-27-2026, UAI-DAV-04-2026 suscrito**  
16 **por el Auditor Olman Mata Mena- Auditor de la Municipalidad de Jiménez** mediante el cual  
17 da respuesta al servicio preventivo relacionado con los tomos 34 y 35 del Libro de Actas de  
18 este Concejo Municipal de Distrito.

19 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Entonces, compañeros, si  
20 estamos de acuerdo, sería autorizar a la señora Secretaria para que remita el informe al  
21 Concejo Municipal y al auditor interno. En firme, por favor.

### 22 **ACUERDO 3°**

23 **CONSIDERANDO:**

24 Que se conoció el Oficio MJ-UAI-27-2026, UAI-DAV-04-2026, suscrito por el señor Olman Mata  
25 Mena, Auditor Interno de la Municipalidad de Jiménez, mediante el cual se emite un Servicio  
26 Preventivo de Advertencia relacionado con la revisión de los Tomos N.º 34 y N.º 35 del Libro  
27 de Actas del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

28 Que la Secretaría del Concejo Municipal presentó informe de respuesta y aclaraciones  
29 respecto de las observaciones formuladas por la Auditoría Interna, detallando las

1 circunstancias que originaron las inconsistencias señaladas y las medidas correctivas que  
2 serán implementadas para fortalecer los controles documentales institucionales.  
3 Que corresponde al Concejo Municipal velar por el fortalecimiento del sistema de control  
4 interno y promover la adopción de medidas correctivas que contribuyan a la adecuada gestión  
5 documental y resguardo de los registros oficiales. **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL**  
6 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Dar por conocido el informe  
7 presentado por la Secretaría del Concejo Municipal en atención al Oficio MJ-UAI-27-2026, UAI-  
8 DAV-04-2026 emitido por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Jiménez. Tener por  
9 recibidas las aclaraciones brindadas por la Secretaría Municipal respecto de las observaciones  
10 señaladas por la Auditoría Interna, sin perjuicio de las valoraciones técnicas y conclusiones  
11 que correspondan a dicho órgano de fiscalización en el ejercicio de sus competencias legales.  
12 Instruir a la Secretaría Municipal para que implemente las acciones correctivas y de mejora  
13 indicadas en su informe, así como cualquier recomendación adicional que emita la Auditoría  
14 Interna, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control interno relacionados con la  
15 administración, custodia y legalización de los libros de actas institucionales. Solicitar a la  
16 Administración Municipal realizar las gestiones necesarias para la adquisición del sello  
17 requerido para la formalización de anulaciones, espacios en blanco y demás controles  
18 documentales que resulten procedentes, de conformidad con la normativa y lineamientos  
19 vigentes. Remitir copia del presente acuerdo y del informe presentado por la Secretaría  
20 Municipal a la Auditoría Interna para su conocimiento y para lo que corresponda dentro de sus  
21 competencias de fiscalización y seguimiento. Manifiestar el compromiso de este Concejo  
22 Municipal con el fortalecimiento continuo del sistema de control interno, la transparencia  
23 administrativa y la adecuada conservación de los documentos oficiales de la institución. **SE**  
24 **VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,**  
25 **CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ**  
26 **FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**  
27 **DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

28 • **4. Nota suscrita por la concejal Suplente María José Rojas Solano,** mediante la  
29 cual presenta su renuncia al puesto de concejal suplente que ha venido desempeñando  
30 durante este tiempo.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Bueno, si Mari nos está viendo  
2 por ahí, agradecerle todo este tiempo de esfuerzo, que no deja de ser importante. Sería tomar  
3 el acuerdo mediante el cual se acepta la renuncia y se remita al Tribunal Supremo de  
4 Elecciones. En firme, por favor.

#### 5 **ACUERDO 4°**

6 El Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, en uso de las facultades que le confiere la ley  
7 y habiendo conocido la nota suscrita por la señora María José Rojas Solano, portadora de la  
8 cédula de identidad número 3-0489-0269, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de  
9 concejal Suplente, debido a razones laborales y familiares que le impiden continuar asistiendo  
10 y desempeñando sus funciones como integrante de este Concejo Municipal de Distrito,

11 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Aceptar la renuncia presentada por la  
12 señora María José Rojas Solano, portadora de la cédula de identidad número 3-0489-0269, al  
13 cargo de Concejal Suplente del Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, en representación  
14 del Partido Liberación Nacional. Agradecer a la señora María José Rojas Solano los servicios  
15 brindados y el aporte realizado durante el tiempo que ejerció sus funciones en este Concejo  
16 Municipal de Distrito, deseándole éxitos en sus proyectos personales, familiares y laborales.:  
17 Remitir copia de la carta de renuncia presentada por la señora María José Rojas Solano, así  
18 como el presente acuerdo, al Tribunal Supremo de Elecciones, para lo que corresponda en  
19 cuanto a la cancelación de sus credenciales, de conformidad con la normativa electoral  
20 vigente. Notifíquese el presente acuerdo a la interesada y archívese en el expediente  
21 correspondiente. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
22 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
23 **NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y**  
24 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME.**

25 • **5. Nota suscrita por el Comité Ruta 225-408,** mediante la cual solicitan una  
26 audiencia a este Concejo Municipal para exponer los alcances, antecedentes y avances.

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho-Presidente Municipal** Gracias, doña Rocío. No sé  
28 cómo estamos para la otra semana, entonces, si están de acuerdo, sería para el martes 16 de  
29 junio. En firme, por favor.

#### 30 **ACUERDO 5°**

1    **CONSIDERANDO:**

2    Que se recibió nota suscrita por el Comité Ruta 225-408, adscrito a la Asociación de Desarrollo

3    Integral de Pejivalle-Humo, mediante la cual solicitan audiencia ante este Concejo Municipal

4    para exponer los alcances, antecedentes, avances y beneficios del proyecto de fortalecimiento

5    y consolidación de la Ruta Nacional 408.-----

6    Que la propuesta planteada busca impulsar el mejoramiento de la conectividad territorial entre

7    los cantones y distritos vinculados a la Ruta Nacional 408, promoviendo el desarrollo

8    económico, turístico, social y productivo de las comunidades beneficiarias.

9    Que el fortalecimiento de la infraestructura vial constituye un elemento estratégico para el

10   desarrollo local, facilitando la movilidad de personas y mercancías, el acceso a servicios

11   públicos, la atención de emergencias y el fortalecimiento de las actividades productivas de la

12   región.-----

13   Que corresponde a este Concejo Municipal de Distrito promover acciones de coordinación y

14   articulación con organizaciones comunales, instituciones públicas y gobiernos locales, en

15   procura del bienestar y desarrollo integral de las comunidades del distrito.

16   Que resulta de interés para el Distrito de Tukurrique conocer los alcances técnicos, sociales y

17   económicos del proyecto, así como valorar los mecanismos de cooperación interinstitucional

18   que permitan impulsar iniciativas de impacto regional. POR TANTO, en uso de las facultades

19   conferidas por la legislación vigente, este Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA POR**

20   **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Conceder audiencia al Comité Ruta 225-408, adscrito

21   a la Asociación de Desarrollo Integral de Pejivalle-Humo, el próximo martes 16 de junio del

22   2026, a las 6:30 p.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal , con el fin de que expongan

23   formalmente los alcances, antecedentes, avances y beneficios del proyecto de fortalecimiento

24   y consolidación de la Ruta Nacional 408. Manifiestar el interés de este Concejo Municipal en

25   conocer y analizar las propuestas relacionadas con el fortalecimiento de la conectividad vial

26   regional, reconociendo la importancia estratégica que representa la Ruta Nacional 408 para el

27   desarrollo económico, social, turístico y productivo del distrito de Tukurrique y de las

28   comunidades vecinas. Indicar que cualquier manifestación formal de respaldo institucional a

29   proyectos específicos, solicitudes ante entidades del Gobierno Central o adhesión a mesas de

30   trabajo permanentes, quedará sujeta al conocimiento y aprobación previa de este Concejo

1 Municipal mediante acuerdo expreso, una vez recibida y analizada la información técnica  
2 correspondiente. Notificar el presente acuerdo al Comité Ruta 225-408 para lo que  
3 corresponda. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,**  
4 **SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO,**  
5 **HERNANDEZ FONSECA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO.**  
6 **ACUERDO DEFINITAMENTE APROBADO EN FIRME.**

7 • **6. Oficio 232-DTTIMC.WG. 2026 suscrito por el Lcdo. William Gómez- Asesor**  
8 **Carrera Administrativa Municipal,** mediante el cual informa sobre el cronograma de  
9 programación del proceso de entrevista para el Concurso Externo CMDT-RRHH-CE-01-2026  
10 en el que se informa que se realizará la entrevista el lunes 15 de junio de 2026, de manera  
11 virtual, iniciando a las 8:30 a.m. con el primer oferente según el orden establecido.

12 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Compañeros, se somete a  
13 votación remitir copia del oficio enviado por el señor William Gómez, de la UNGL, a la CGR,  
14 como seguimiento al concurso externo. En firme, por favor

#### 15 **ACUERDO 6°**

16 Se conoce el oficio 232-DTTIMC-WG-2026, remitido por la Unión Nacional de Gobiernos  
17 Locales (UNGL), mediante el cual se comunica el seguimiento del proceso de reclutamiento y  
18 selección correspondiente al Concurso Externo CMDT-RRHH-CE-01-2026 para el  
19 nombramiento de la persona Auditora Interna, específicamente la programación de la etapa de  
20 entrevistas virtuales para los ocho oferentes que cumplieron con los requisitos mínimos de  
21 admisibilidad.

22 **CONSIDERANDO:**

23 Que el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique inició el proceso de reclutamiento y  
24 selección para el nombramiento de la persona Auditora Interna, conforme a la normativa  
25 vigente y bajo el acompañamiento técnico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

26 Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales remitió el cronograma correspondiente a la etapa  
27 de entrevistas, las cuales se efectuarán de manera virtual el día 15 de junio de 2026, con los  
28 oferentes que resultaron admisibles dentro del concurso externo CMDT-RRHH-CE-01-2026.

29 Que el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique debe mantener informada a la Contraloría  
30 General de la República sobre los avances del proceso de reclutamiento y selección para el

1 nombramiento de la persona Auditora Interna, en cumplimiento de las disposiciones legales y  
2 administrativas aplicables.

3 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**  
4 **PRESENTES:** Dar por recibido y conocido el oficio remitido por la Unión Nacional de  
5 Gobiernos Locales referente al seguimiento del Concurso Externo CMDT-RRHH-CE-01-2026  
6 y al cronograma de entrevistas de los oferentes admitidos. Tener por acreditado el avance del  
7 proceso de reclutamiento y selección para el nombramiento de la persona Auditora Interna del  
8 Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, conforme al cronograma establecido por la Unión  
9 Nacional de Gobiernos Locales. Remitir copia del oficio enviado por la Unión Nacional de  
10 Gobiernos Locales, a la Contraloría General de la República, como parte del seguimiento y  
11 cumplimiento del proceso de nombramiento de la persona Auditora Interna. **SE VOTA CON**  
12 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**  
13 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA,**  
14 **SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**  
15 **DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME**

#### 16 **Artículo VII**

#### 17 **Dictámenes**

18 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** No contamos con dictámenes  
19 por conocer dentro del orden del día.

#### 20 **Artículo VIII**

#### 21 **Mociones de los señores regidores**

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Contamos con una moción  
23 presentada por el Concejal Luna Moya. Adelante don Gerardo.

24 ➤ **Moción N° 1 del concejal Luna Moya:**

25 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Solicito a la señora secretaria municipal  
26 la lectura de las mociones.

27 **CONSIDERANDO:** Que el Comité Distrital y Subcomités de Deportes y Recreación constituye  
28 un órgano fundamental para la promoción del deporte, la recreación y los estilos de vida  
29 saludables en el distrito de Tukurrique. 2. Que los integrantes del Comité y subcomités ejercen  
30 funciones de administración, planificación, ejecución y fiscalización de recursos públicos

1 destinados al desarrollo deportivo y recreativo de la comunidad.3. Que el adecuado desempeño  
2 de sus funciones requiere conocimientos actualizados en materia de legislación municipal,  
3 administración pública, gestión deportiva, contratación administrativa, control interno,  
4 formulación de proyectos, rendición de cuentas y manejo de recursos públicos.4. Que la  
5 capacitación continua fortalece las capacidades técnicas y administrativas de los miembros del  
6 Comité y Subcomités, contribuyendo a una gestión más eficiente, transparente y orientada al  
7 cumplimiento de los objetivos institucionales. 5. Que corresponde a la Municipalidad promover  
8 acciones de fortalecimiento institucional que permitan el correcto funcionamiento de los  
9 órganos adscritos a la corporación municipal. POR TANTO, Solicito al honorable Concejo  
10 Municipal de Distrito de Tucurrique tomar los siguientes acuerdos: PRIMERO: Instruir a la  
11 Administración Municipal para que gestione, coordine y promueva procesos de capacitación  
12 dirigidos a los integrantes del Comité y Subcomités de Deportes y Recreación del Distrito de  
13 Tucurrique. SEGUNDO: Que dichas capacitaciones contemplen, entre otros temas, normativa  
14 aplicable a los comités de deportes, administración y gestión deportiva, contratación  
15 administrativa, control interno, transparencia, formulación de proyectos, manejo  
16 presupuestario y rendición de cuentas. TERCERO: Solicitar a la Administración Municipal  
17 valorar la coordinación con instituciones públicas competentes, tales como el Instituto  
18 Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), la Unión Nacional de Gobiernos Locales,  
19 universidades públicas u otras entidades especializadas, para el desarrollo de dichos procesos  
20 formativos. CUARTO: Que la Administración Municipal informe a este Concejo, al Comité y  
21 subcomités de Deportes y Recreación del Distrito de Tucurrique, sobre las gestiones realizadas  
22 y el cronograma previsto para la ejecución de las capacitaciones.

23 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Don Gerardo, no sé si gusta  
24 referirse al tema en cuestión haciendo uso de la palabra.

25 **Concejal Gerardo Luna Moya – Regidor Propietario** Gracias, señor Presidente. Sí,  
26 realmente creo que es un buen momento, ahora que se está nombrando el Comité de  
27 Deportes, para aprovechar los diferentes subcomités ya formados en Las Vueltas, Sabanillas  
28 y El Congo. Sufrimos una mala experiencia con el comité de deportes anterior; entonces,  
29 considero que es muy oportuno empezar a brindarles la capacitación que se requiere, para  
30 que todo fluya en beneficio de todos. Es importante aprovechar esos espacios hasta donde

1 sea posible y, si pueden obtenerse de manera gratuita, mucho mejor. Sin embargo, si es  
2 necesario invertir en algún aspecto, creo que también podríamos gestionar y buscar recursos.  
3 Asimismo, quería aprovechar —lástima que los miembros del comité ya se retiraron— para  
4 mencionar que el fin de semana pasado, en nuestro distrito, se llevó a cabo una actividad de  
5 ciclismo a nivel nacional. Esta ruta está tomando mucha importancia debido a su bajo tránsito  
6 vehicular y a su topografía, que favorece considerablemente el desarrollo y la práctica de esta  
7 disciplina deportiva. Traigo este tema a colación porque considero importante que, desde la  
8 organización, tanto el comité central como los diferentes subcomités se involucren y procuren  
9 ofrecer los servicios que este tipo de actividades requiere, tales como alimentación, hospedaje  
10 o cualquier otro servicio que los participantes puedan necesitar. Contamos con representación  
11 de comités de deportes de Atenas, Grecia, Puntarenas, Cartago, Paraíso y Limón. Por ello,  
12 considero que es una excelente oportunidad para impulsar el desarrollo local. Estimo que,  
13 solamente durante este fin de semana, participaron alrededor de doscientas personas  
14 vinculadas a esta actividad. La comunidad de Las Vueltas recibió una de las etapas de la  
15 competencia y, además, allí se coronó campeón uno de los muchachos en una de las  
16 categorías. Considero importante que se aprovechen todos estos espacios y las oportunidades  
17 que generan para nuestras comunidades. Muchas gracias.

18 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, don Gerardo.  
19 Tal vez, no sé si el señor Intendente, como parte del grupo administrativo, desea realizar algún  
20 comentario respecto a las sugerencias planteadas por don Gerardo. En ese sentido, se le  
21 concede el uso de la palabra a la Administración para que se refiera al tema.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias, señor Presidente. Indicar  
23 que, de parte de la Administración, agradecemos la moción presentada, ya que nos parece  
24 una buena oportunidad para fortalecer y mejorar algunos aspectos relacionados con el  
25 funcionamiento del Comité de Deportes. De hecho, estos son temas que ya se habían venido  
26 conversando con los nuevos integrantes, especialmente en cuanto a la necesidad de generar  
27 espacios de reunión y capacitación. Asimismo, se les ha ofrecido reiteradamente apoyo y  
28 capacitación en temas como la elaboración y manejo de actas, aspecto que constituye una de  
29 las principales enseñanzas que nos dejó la experiencia anterior. Sin embargo, no se ha podido  
30 concretar ninguna iniciativa, debido a que aún no se ha logrado el nombramiento de la totalidad

1 de sus miembros. Como ustedes pudieron observar, de las personas que hoy asistieron,  
2 todavía hacen falta tres por ser juramentadas. En ese sentido, es importante señalar que el  
3 Comité no podrá entrar formalmente en funciones hasta que todos los integrantes electos  
4 hayan sido debidamente juramentados. Finalmente, manifestar que esta Administración  
5 comparte y respalda la moción presentada por el concejal Luna Moya. En consecuencia,  
6 estaremos coordinando y promoviendo espacios de capacitación para los miembros del Comité  
7 y de los subcomités. No obstante, es importante aclarar que, por razones materiales y de  
8 capacidad institucional, no será posible mantener un programa permanente de capacitaciones;  
9 sin embargo, procuraremos impulsar algunos talleres iniciales que permitan brindar las  
10 herramientas necesarias y poner en marcha este proceso de fortalecimiento. Muchas gracias.

11 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Entonces, compañeros, si lo  
12 tienen a bien y no existen más observaciones, someto a votación la aprobación de la moción  
13 presentada por el concejal Luna Moya. Asimismo, solicito que el acuerdo sea declarado en  
14 firme. Gracias.

15 **ACUERDO 1°**

16 Aprobar la moción presentada por el señor concejal Gerardo Luna Moya. **SE VOTA CON**  
17 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**  
18 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA,**  
19 **SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**  
20 **DEFINIFITAVENTE APROBADO EN FIRME.**

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Nada más quisiera hacer una  
22 salvedad, don Gerardo. Yo entendí que, cuando usted se refirió a la mala experiencia con el  
23 comité anterior, lo hizo en términos generales; sin embargo, considero importante hacer una  
24 aclaración, ya que esa expresión podría prestarse a diferentes interpretaciones. De parte mía,  
25 y creo que Alejandra también puede dar fe de ello, por haber formado parte del proceso, la  
26 experiencia que se tuvo respondió, principalmente, a un tema de desconocimiento y falta de  
27 capacitación en algunos aspectos del funcionamiento del comité. No obstante, siempre existió  
28 una buena actitud, compromiso y disposición de sus integrantes para realizar las cosas de la  
29 mejor manera. Quería hacer esa aclaración para que quede constancia de que las dificultades

1 enfrentadas no obedecieron a una falta de interés o voluntad, sino más bien a la necesidad de  
2 contar con mayores herramientas y acompañamiento en el ejercicio de sus funciones.

3 ➤ **Moción N° 2 concejal Luna Moya.** Considerando que: El servicio de recolección,  
4 clasificación, transferencia y manejo adecuado de los residuos sólidos constituye una labor  
5 esencial para la salud pública, la protección ambiental y el bienestar de la comunidad del  
6 Distrito de Tucurrique. Los colaboradores municipales destacados en el Departamento de  
7 Gestión Integral de Residuos, Centro de Acopio y Centro de Transferencia desempeñan  
8 diariamente funciones fundamentales que contribuyen al desarrollo sostenible y al  
9 mantenimiento de espacios limpios y saludables para toda la población. El 17 de junio se  
10 conmemora internacionalmente el reconocimiento a las personas trabajadoras dedicadas a la  
11 gestión de residuos, mientras que en Costa Rica se celebra el 6 de junio el Día del Recolector  
12 de Residuos, fecha destinada a exaltar la importancia de esta noble labor. Es deber de las  
13 instituciones públicas promover el reconocimiento y valoración de quienes, con esfuerzo,  
14 compromiso y vocación de servicio, realizan labores indispensables para el funcionamiento de  
15 nuestras comunidades. POR TANTO, Solicito al honorable Concejo Municipal de Distrito de  
16 Tucurrique tomar los siguientes acuerdos: Que el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique  
17 declare de interés institucional la conmemoración del Día del Recolector de Residuos, el día  
18 06 de junio de cada año en concordancia a la celebración en Costa Rica, reconociendo la labor  
19 de los colaboradores municipales del Departamento de Gestión Integral de Residuos, Centro  
20 de Acopio y Centro de Transferencia. Que se realice un acto de reconocimiento durante el  
21 mes de junio, en el que se destaque el compromiso, dedicación y aporte de estos funcionarios  
22 al desarrollo y bienestar del distrito. Que se entregue un reconocimiento escrito o certificado a  
23 cada colaborador de estas dependencias como muestra de agradecimiento por los servicios  
24 brindados a la comunidad. Que la Administración Municipal coordine las acciones necesarias  
25 para la realización de esta actividad y promueva su divulgación mediante los medios  
26 institucionales. -----.

27 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Don Gerardo, agradecerle la  
28 presentación de la moción. Le cedo el uso de la palabra para que, si lo desea, se refiera a la  
29 moción presentada.

1 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Gracias señor Presidente. Sí, una de las  
2 motivaciones para presentar esta moción es que el pasado 5 de junio se celebró el Día  
3 Internacional del Medio Ambiente, por lo que considero que este tema guarda una estrecha  
4 relación con esa conmemoración. Asimismo, el día 8 de junio, ayer, se celebró el Día Mundial  
5 de los Océanos, fecha que nos invita a reflexionar sobre la creciente preocupación por la  
6 contaminación marina, especialmente por la gran cantidad de microplásticos que están  
7 llegando a nuestros océanos. Esta problemática tiene repercusiones directas en el ambiente y  
8 en la salud humana, pues incluso estamos consumiendo peces y otros productos marinos que  
9 contienen partículas de plástico. Ante esta realidad, es importante reconocer el papel  
10 fundamental que desempeñan los recolectores de residuos, ya que su labor contribuye  
11 significativamente a evitar que grandes cantidades de desechos sean arrastradas por los ríos  
12 y lleguen al mar. Por ello, considero importante resaltar el trabajo que realizan y brindarles el  
13 reconocimiento que merecen, en virtud del aporte que hacen a la protección del ambiente y a  
14 la salud de nuestras comunidades.

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Gracias, don Gerardo. Sí, en el  
16 mundo en que vivimos, ante los desafíos ambientales que enfrentamos, todo aporte en favor  
17 de la protección del medio ambiente resulta beneficioso y digno de reconocimiento.  
18 Compañeros, si no hay más observaciones, someto a votación la moción presentada por el  
19 concejal Luna Moya. Asimismo, solicito que el acuerdo sea declarado en firme. Gracias.

20 **ACUERDO 2°**

21 Aprobar la moción presentada por el señor concejal Gerardo Luna Moya . **SE VOTA CON**  
22 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**  
23 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES NUÑEZ CAMACHO, HERNANDEZ FONSECA,**  
24 **SEGURA SOLANO, LUNA MOYA Y FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

26 **Artículo IX**

27 **Mociones o Informe del señor Intendente**

28 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con el informe del señor  
29 Intendente Municipal. -----

1 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal.** Muchas gracias, señor presidente. Yo dejé  
2 en cada curul el informe por escrito y, además, lo remití a la señora secretaria del Concejo  
3 Municipal para que se los haga llegar al correo electrónico que cada uno de ustedes ha  
4 suministrado. Este informe detalla, en primer lugar, que el día jueves 4 de junio de 2026, a las  
5 8:00 a. m., se realizó una reunión con el Departamento de Servicios Municipales (Recolección  
6 de Basura) de la Municipalidad de Paraíso, en nuestro edificio municipal. La finalidad de esta  
7 reunión fue coordinar una visita al Centro de Transferencia y conocer la importancia de la  
8 construcción de la biojardinera. Asimismo, se visitó la Fábrica de Embutidos Tucurrique para  
9 realizar una inspección sobre el manejo de sus desechos. Como resultado, se efectuaron  
10 varias observaciones de mejora y se otorgó un plazo de quince días para la construcción de  
11 una losa de cemento y la colocación de un nuevo contenedor para residuos ordinarios.  
12 Asimismo, el jueves 4 de junio de 2026 se sostuvo una reunión con los señores Enrique Chaves  
13 y Jorge Monge, representantes de Coope Tucurrique y Coope Nasa, respectivamente. Esta  
14 reunión, realizada en nuestro edificio municipal, constituyó un primer acercamiento para  
15 conocer el proyecto de Coope Tucurrique, el cual pretende instalar cuarenta máquinas  
16 industriales para mujeres y hombres de Tucurrique, con la finalidad de confeccionar prendas  
17 de vestir y comercializarlas mediante la cooperativa del señor Jorge Monge, quien suministra  
18 ropa a diversas instituciones públicas. Como parte de este proceso, el día de hoy, martes 9 de  
19 junio, se realizó una visita de campo a la antigua colonia del ICE, junto con don Enrique y don  
20 Jorge, para valorar la posibilidad de facilitar en préstamo una de las viviendas ubicadas en El  
21 Congo, específicamente la primera casa contigua al portón, a mano derecha, para el desarrollo  
22 del proyecto antes mencionado. La intención es otorgar el inmueble en préstamo, sin asumir  
23 compromisos de remodelación. Queda pendiente, por parte de los interesados, formalizar y  
24 regularizar la figura jurídica de la cooperativa, así como presentar formalmente la propuesta  
25 de convenio al Concejo Municipal, ya sea mediante audiencia o por escrito. También se  
26 participó en la sesión del Consejo Directivo de FECOMUDI, realizada en el Concejo Municipal  
27 de Distrito de Peñas Blancas, el viernes 5 de junio de 2026, a las 11:00 a. m. En este espacio  
28 se atendió la audiencia de la Comisión Pro Concejo Municipal de Distrito de Reventazón y se  
29 aprobó la moción presentada por el concejal Luna Moya en la Asamblea General del mes de  
30 mayo. De hecho, hace unos momentos les remití la propuesta del proyecto de ley elaborada

1 esta misma tarde. Asimismo, se acordó impulsar el proyecto de independencia presupuestaria,  
2 cuya propuesta también fue preparada el día de hoy. Por otra parte, la señora viceintendenta  
3 representó a la Intendencia en la celebración del sesenta aniversario de la Planta  
4 Hidroeléctrica Cachí, actividad realizada en Casa de Máquinas El Congo el viernes 5 de junio  
5 de 2026. El lunes 8 de junio de 2026 se atendió al Gobierno Estudiantil del Colegio Nocturno  
6 Marco Tulio Salazar, Satélite Tucurrique, con el propósito de conocer sus propuestas de  
7 trabajo conjunto. Entre sus planteamientos se encontraba la construcción de una acera frente  
8 al Liceo de Tucurrique, en el sector donde se ejecutó un movimiento de tierras para un proyecto  
9 habitacional. Se les explicó que dicha obra constituye una obligación propia del desarrollador  
10 del proyecto de vivienda y que deberá entregarse al municipio con la infraestructura  
11 correspondiente, incluyendo cunetas y aceras, por lo que no resulta procedente asumir esa  
12 responsabilidad. No obstante, se acordó realizar labores de nivelación del terreno,  
13 mantenimiento y limpieza mecanizada del sector. Para ello, ya se coordinó con la compañera  
14 Ivonne la atención de esta necesidad. Otro de los planteamientos fue la solicitud de una  
15 donación de pintura. Precisamente hoy se recibió la nota formal de solicitud, por lo que se  
16 iniciarán las gestiones correspondientes para determinar la disponibilidad de recursos que  
17 permitan colaborar con el mejoramiento de algunas aulas. Ese mismo lunes 8 de junio se  
18 participó en una reunión en la Municipalidad de Jiménez, con el propósito de conocer los  
19 avances de la etapa de diagnóstico del Plan Regulador, proyecto financiado en su totalidad  
20 por el IFAM. Quisiera indicarles que esta es aproximadamente la tercera reunión a la que  
21 asistimos Felipe y mi persona en el marco de este proceso. La Municipalidad se encuentra  
22 elaborando un reglamento que deberá ser publicado y que regulará el desarrollo del Plan  
23 Regulador. Dentro de dicho reglamento se contemplan espacios para representantes del  
24 Concejo Municipal, de la Administración y de la sociedad civil del distrito de Tucurrique. Aún  
25 no se ha conformado la Comisión del Plan Regulador ni el Comité Técnico, ya que se está a  
26 la espera de la publicación del reglamento. En este momento, únicamente se está avanzando  
27 en la etapa de diagnóstico. Por ello, les adelanto que en algún momento llegará a este Concejo  
28 un acuerdo para el nombramiento de algunos de sus integrantes en dichos órganos. La  
29 persona que resulte designada deberá tener disposición para aprender y comprometerse con  
30 el proceso, ya que, aunque ninguno de nosotros sea experto en la elaboración de planes

1 reguladores, se trata de un instrumento de enorme importancia que puede representar grandes  
2 oportunidades de desarrollo para el distrito. Ese sería el informe semanal. Además, indicarles  
3 que hoy iniciaron los trabajos de mantenimiento del puente de Pisirí. También, el día de ayer  
4 se presentaron múltiples afectaciones en el suministro de agua en Sabanillas, producto de los  
5 trabajos de construcción de cunetas en un sector conocido como El Bochinche o Pueblo  
6 Nuevo, específicamente en las cercanías del tanque de almacenamiento. En ese lugar el  
7 estado del asfalto era sumamente deteriorado y el proyecto contempla la construcción de  
8 cunetas, colocación de nuevo asfalto y ampliación del camino. Sin embargo, es inevitable que  
9 maquinaria pesada, como una retroexcavadora, ocasione daños accidentales en las tuberías  
10 existentes, generando interrupciones en el servicio de agua potable. Comprendo las molestias  
11 que esta situación provoca en la población y es razonable que existan reclamos por la demora  
12 en las reparaciones. No obstante, también debemos valorar el enorme beneficio que estas  
13 obras representan para la comunidad. En el sector de El Sitio se está dotando a la población  
14 de un puente nuevo, cunetas nuevas, asfalto nuevo y una ampliación del camino, inversiones  
15 de gran impacto para la zona. Durante la ejecución de estos trabajos pueden surgir  
16 inconvenientes temporales, pero forman parte de un proceso de mejora integral. Finalmente,  
17 les informo que en cada uno de sus curules dejé una agenda de reunión. Les ofrezco una  
18 disculpa porque tuve que realizar una corrección manual, ya que por un error involuntario se  
19 indicó "Casa de la Cultura", cuando lo correcto es "Edificio Municipal". Asimismo, hoy quedó  
20 comisionada la notificación a las fuerzas vivas de la comunidad. También les dejé un oficio de  
21 invitación para participar en la mesa de trabajo que se realizará el próximo viernes 12 de junio,  
22 con motivo de la visita de la diputada Cindy Blanco Orozco, del Partido Pueblo Soberano. La  
23 agenda contempla tres momentos. El primero será una reunión enfocada exclusivamente en  
24 asuntos municipales. El segundo se desarrollará en este mismo recinto, para que los diferentes  
25 actores puedan presentar sus iniciativas. Finalmente, se realizarán dos actividades en Las  
26 Vueltas: una ya coordinada con la escuela para abordar el tema de la construcción y las  
27 órdenes sanitarias del centro educativo, y otra relacionada con el acueducto, cuya coordinación  
28 presenta algunas dificultades debido a la disponibilidad de horario de la señora diputada. En  
29 caso de ser necesario, se gestionará un espacio alternativo o una audiencia posterior. Por el  
30 momento, las primeras tres actividades se encuentran confirmadas y todos ustedes están

1 cordialmente invitados a participar. Ojalá puedan acompañarnos, ya que es importante  
2 proyectar unidad institucional, especialmente cuando recibimos la visita de una diputada de la  
3 República. Muchas gracias.

4 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor  
5 Intendente. Si algún compañero tiene alguna consulta. Tal vez, don Héctor, en relación con el  
6 tema de las tuberías dañadas durante las reparaciones. Primero que todo, como usted bien lo  
7 indica, es parte del proceso; cuando queremos ver una obra bonita y de beneficio para la  
8 comunidad, por lo general debemos pasar por una etapa difícil antes de obtener los resultados  
9 esperados. En ese sentido, y sin ningún afán de reclamar, sino únicamente como una  
10 inquietud, me surge la duda de si se llegó a coordinar con la ASADA para identificar la  
11 ubicación de las tuberías existentes y prevenir este tipo de situaciones. Recuerdo que en algún  
12 momento se había comentado esa posibilidad, pero desconozco si finalmente se llevó a cabo  
13 dicha coordinación.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Los trabajos de excavación, que constituyen  
15 la parte más crítica del proyecto, iniciaron con el acompañamiento de funcionarios de la  
16 ASADA. Sin embargo, en determinado momento del día, estos funcionarios tuvieron que  
17 trasladarse a San Pancracio para atender una avería que se presentó en ese sector. Al  
18 retirarse el personal de la ASADA, la maquinaria continuó trabajando y, desafortunadamente,  
19 fue en ese momento cuando ocurrió la afectación de la tubería. Debido a que el compañero  
20 maquinista se encontraba solo, quedó sin la guía y el acompañamiento que previamente se  
21 había coordinado, lo que complicó un poco la situación. No obstante, tampoco puede atribuirse  
22 la responsabilidad de manera exclusiva a la ASADA, ya que sus funcionarios debían atender  
23 la emergencia ocurrida en San Pancracio y, probablemente, no cuentan con el personal  
24 suficiente para mantener presencia simultánea en todos los frentes de trabajo. Se trata de una  
25 situación bastante particular, por lo que no consideraría que exista una responsabilidad directa  
26 de alguna de las partes. Los trabajos iniciaron de manera coordinada entre ambas instituciones  
27 y el incidente se produjo a raíz de una circunstancia sobrevenida, como fue la avería  
28 presentada en San Pancracio. Esa es la información que me ha sido suministrada por el  
29 ingeniero Felipe Carvajal.

1 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Entonces, para las personas  
2 que nos están observando a través de las redes sociales, es importante aclarar este punto. Yo  
3 también escuché algunos comentarios en el sentido de que no existió coordinación entre las  
4 partes y otras manifestaciones similares; sin embargo, es importante que quede claro que sí  
5 hubo una coordinación inicial y que la situación se presentó por una circunstancia imprevista.  
6 Afortunadamente, el problema ya fue solucionado. Como Concejo Municipal, queremos ofrecer  
7 una disculpa a todas las personas que se vieron afectadas por esta situación y reiterar nuestro  
8 compromiso de seguir trabajando en obras que beneficien a las comunidades, procurando  
9 siempre minimizar los inconvenientes que puedan surgir durante su ejecución.

10 ➤ **19:56 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** El señor  
11 Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal la realización de un receso  
12 de tres minutos.

### 13 **ACUERDO.**

14 Sometida a votación la propuesta, el Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de los  
15 miembros presentes, aprobar un receso de 3 minutos, solicitado por el señor Presidente  
16 Municipal.

17 ➤ **19:58 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Compañeros se  
18 reanuda la sesión, verificándose la existencia del quórum reglamentario y continuándose con  
19 el conocimiento del orden del día.

## 20 **Artículo X**

### 21 **Asuntos Varios**

22 **Concejal Giovanni Núñez Camacho – Presidente Municipal** Continuamos asuntos varios.  
23 Tenemos un informe del Concejal Luna Moya.

24 **Concejal Gerardo Luna Moya- Concejal Propietario** Solicito a la señora secretaria de lectura  
25 al informe.

26 ➤ **INFORME DE PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE**  
27 **MUNICIPALIDADES DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES (UNGL) Y**  
28 **ELECCIÓN DEL CONCEJO DIRECTIVO PERÍODO 2026-2028.** Fecha de la actividad: viernes  
29 29 de mayo de 2026l. Introducción: Por este medio se informa sobre la participación de los  
30 delegados del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, señores Gerardo Luna Moya y

1 Alejandra Zamora Anderson, así como del señor Héctor José Agüero Luna, Intendente  
2 Municipal, en la Asamblea General Ordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos Locales  
3 (UNGL), realizada el viernes 29 de mayo de 2026. La asistencia a esta actividad respondió al  
4 compromiso institucional de representar al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique en uno  
5 de los principales espacios de deliberación, coordinación y toma de decisiones del régimen  
6 municipal costarricense. II. Desarrollo de la Asamblea. Durante la Asamblea General Ordinaria  
7 se conocieron y aprobaron los informes de gestión, administrativos y financieros de la Unión  
8 Nacional de Gobiernos Locales, además de analizarse diversos temas relacionados con el  
9 fortalecimiento de los gobiernos locales y los retos que enfrentan las municipalidades y  
10 concejos municipales de distrito del país. Como parte fundamental de la agenda, se realizó el  
11 proceso de elección del nuevo Concejo Directivo de la UNGL para el período 2026-2028,  
12 órgano encargado de orientar las políticas institucionales y representar los intereses de los  
13 gobiernos locales asociados a nivel nacional. La participación de la delegación de Tucurrique  
14 permitió ejercer el derecho de representación y contribuir al fortalecimiento de la democracia  
15 municipal mediante la elección de las nuevas autoridades de la organización. III. Elección de  
16 representantes de los Concejos Municipales de Distrito. Uno de los hechos más relevantes de  
17 la Asamblea fue la consolidación de la representación de los Concejos Municipales de Distrito  
18 dentro del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, garantizando la  
19 participación activa de estos gobiernos locales en la toma de decisiones estratégicas de la  
20 organización. Como representantes electos de los Concejos Municipales de Distrito ante el  
21 Concejo Directivo de la UNGL para el período 2026-2028 fueron designados: •Ronny Montero  
22 Orozco, Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, Keylin Céspedes Chacón,  
23 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas. Asimismo, en representación  
24 de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI), fue  
25 electo: Ulises González Jiménez, Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. La  
26 elección de estos representantes constituye un importante avance para el fortalecimiento de  
27 los Concejos Municipales de Distrito dentro del sistema de gobierno local costarricense,  
28 permitiendo que sus necesidades, desafíos y propuestas sean consideradas de manera directa  
29 en los procesos de dirección y planificación de la UNGL. Esta representación fortalece la voz  
30 de los distritos con régimen municipal especial y promueve una mayor incidencia en la

1 formulación de políticas, programas de capacitación, cooperación interinstitucional y desarrollo  
2 territorial. Importancia para el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, La participación de  
3 los delegados Gerardo Luna Moya y Alejandra Zamora Anderson, junto con el Intendente  
4 Héctor José Agüero Luna, permitió mantener la presencia activa del Concejo Municipal de  
5 Distrito de Tucurrique en los espacios nacionales de representación municipal. La elección de  
6 representantes provenientes de los Concejos Municipales de Distrito dentro del Concejo  
7 Directivo de la UNGL representa un logro significativo para este régimen de gobierno local, ya  
8 que garantiza una participación más efectiva en la definición de las políticas y acciones que  
9 impulsa la organización. V. Conclusiones: La participación de la delegación del Concejo  
10 Municipal de Distrito de Tucurrique en la Asamblea General Ordinaria de la UNGL fortaleció la  
11 representación institucional del distrito en el ámbito nacional. La elección del Concejo Directivo  
12 de la UNGL para el período 2026-2028 se desarrolló de manera democrática y participativa,  
13 con representación de los distintos gobiernos locales del país. La elección de Ronny Montero  
14 Orozco, Keylin Céspedes Chacón y Ulises González Jiménez fortalece la presencia y  
15 representación de los Concejos Municipales de Distrito dentro de los órganos de dirección de  
16 la UNGL. La participación activa de los Concejos Municipales de Distrito en el Concejo  
17 Directivo de la UNGL contribuirá al fortalecimiento del municipalismo costarricense y a la  
18 defensa de los intereses de las comunidades representadas por este régimen especial de  
19 gobierno local. -----

20 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias señora  
21 secretaria.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Tengo una observación: me parece que el  
23 informe de un concejal debería incorporarse en el apartado de correspondencia, ya que  
24 “asuntos varios” está más orientado a comentarios o intervenciones de carácter general, por  
25 ejemplo, lo que se comentaba en el receso sobre el tema de Las Vueltas, donde no  
26 necesariamente se adopta un acuerdo. Por lo tanto, hago la observación de que, para futuras  
27 ocasiones, se valore que este tipo de informes de viajes —los cuales me parece muy positivo  
28 que el concejal Luna realice— sean incorporados en correspondencia, por tratarse de un tema  
29 que considero más propio de ese apartado y de la competencia de la Presidencia. Lo indico

1 únicamente como una observación para análisis y mejora del orden del acta, reiterando el  
2 respeto a las decisiones que correspondan.

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Muchas gracias, señor  
4 Intendente. Si ustedes, que tienen más conocimiento, lo consideran bien visto, puede  
5 presentarse en la próxima oportunidad en el apartado de correspondencia. Al final de cuentas,  
6 lo importante es la información. Asimismo, quiero agradecer a don Gerardo y a Alejandra por  
7 la representación.

8 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Tengo una consulta y una  
9 solicitud para el señor Intendente. Quisiera saber si los trabajadores de campo, con las  
10 herramientas con que cuentan, podrían realizar una poda de los arbustos que se encuentran  
11 alrededor de la plaza. He estado notando que las ramas están muy bajas y obstaculizan  
12 totalmente la visibilidad.

### 13 **Artículo XI**

#### 14 **Cierre de Sesión**

15 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Presidente Municipal** Bueno, si es lo que ya tenemos  
16 al ser las veinte y veinte minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número  
17 0109- 2026, al no haber más asuntos que tratar.

18

19

20 \_\_\_\_\_  
**Giovanni Núñez Camacho**  
21 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

20 \_\_\_\_\_  
**Rocío Portuguese Araya**  
21 **SECRETARIA MUNICIPAL**

22

---